



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2010	
Recibido... 12 -	Hs.
Exp. N° 23397	F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación de la Provincia se arbitren los medios necesarios para prever y proveer las partidas presupuestarias suficientes para la construcción del edificio propio de la Escuela Secundaria N° 558 de Puerto Reconquista, en Reconquista, Departamento General Obligado.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene como objeto solicitar al Ministerio de Educación que se asignen las partidas presupuestarias necesarias para el planeamiento y construcción del edificio propio del mencionado establecimiento educativo.

En la actualidad, funciona en el edificio de la Escuela Primaria N° 377 pero esto ocasiona múltiples dificultades.

La escuela como institución sigue teniendo un rol importante dentro de la sociedad y fundamentalmente, en comunidades complejas como la de Puerto Reconquista, donde convergen múltiples problemáticas que repercuten con fuerza en el funcionamiento de la escuela. Dentro de estas problemáticas pueden mencionarse la pobreza extrema, la precariedad laboral de sus habitantes, la violencia como un componente intrínseco de las relaciones personales y sociales, la violencia naturalizada contra niños y mujeres, la ausencia de un buen servicio de atención a la salud y la falta de infraestructura que mejore la calidad de vida de estas personas. En este ambiente tan complejo, la escuela puede ser el ámbito donde los jóvenes y adolescentes encuentren un lugar donde adquirir otros conocimientos, vivenciar otras experiencias, desarrollar sus potencialidades.

Asimismo, la escuela, para convertirse en una institución valiosa dentro de una comunidad, teje una compleja red de relaciones entre sus actores directos (entiéndase alumnos, directivos, docentes, no docentes) y quienes los rodean, debe definir su identidad, desarrollar un sentido de pertenencia. Sus actores tienen que sentir como propios los objetivos a lograr y trabajar juntos para superar los obstáculos.

Este proceso de configuración y afirmación de la identidad institucional es muy complejo, pero involucra directamente la cuestión del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

espacio físico en el cual los alumnos, docentes, directivos y no docentes deben llevar a cabo sus actividades.

Un espacio físico propio es imprescindible si se aspira a que la organización educativa sea entendida como un modo de inclusión. Para que la escuela sea un "lugar", no un "no Lugar". Un lugar donde cada uno construye parte de su historia personal y social, un lugar donde se valoren y rescaten los aspectos que construyen la identidad personal y comunitaria, un lugar con historia, con presente y con futuro.

A la falta del espacio físico propio, se suma el problema del horario de funcionamiento de la escuela secundaria. La Escuela Primaria N° 377 necesita disponer de sus propias instalaciones durante los turnos mañana y tarde. Por lo tanto, sólo queda disponible el horario de las 17 hs. a las 21 y 30 hs. durante el cual funciona la escuela secundaria. Como es fácil advertir, no es este el horario mas conveniente para que se dicten clases a púberes y adolescentes, situación que se agrava en época invernal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial